ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR Y DE LOS OFERENTES

El presupuesto asignado por la entidad para adelantar el proceso de selección de mínima cuantía es de TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS ($34.635.000) MCTE. Una vez adelantado el estudio de mercado este arroja que el valor para el proceso en mención es de TREINTA MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA CUATRO PESOS ($30.059.364) MCTE.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1., Subsección 6 del Decreto Nacional 1082 de 2015, presentamos el estudio del sector para adelantar el proceso de contratación de Mínima Cuantía, cuyo objeto es: "*Adquisición de insumos para el proceso de almacenamiento y encuadernación de documentos de la Dirección Distrital Archivo de Bogotá*.", adelantando el análisis de los siguientes factores:

1. ASPECTO TÉCNICO

En el documento llamado "TÉCNICAS Y MATERIALES PARA EL EMPASTE DE DOCUMENTOS DE ARCHIVO" el Archivo General de la Nación, ofrece una guía para orientar los lineamientos que ayuden a tomar una decisión antes de optar por el empaste; en la guía expresa que la decisión de empastar o no un conjunto de documentos se debe concertar en el seno del Comité de Archivo de la institución y se hace con base en la Tabla de Retención Documental. Para empastar, tienen prioridad aquellas series documentales de conservación permanente y se deben tener en cuenta las siguientes disposiciones legales:

Ley 594 de 2000. Ley General de Archivos. La Ley observa en su Título IV, Administración de Archivos y en su título XI, Conservación de Documentos, sobre la responsabilidad de los funcionarios encargados de los archivos, de velar por la integridad, organización y conservación de los documentos de archivo. Establece la obligatoriedad de las entidades públicas de implementar un Sistema Integrado de Conservación, que busca garantizar el adecuado mantenimiento documental, la integridad física y funcional de los documentos, ya que se contemplan manejos administrativos, uso de materiales adecuados, adopción de medidas específicas en edificios y locales, sistemas de almacenamiento y depósito, unidades de conservación, manipulación y mantenimiento periódico entre otros factores.

De otra parte, es indispensable tener presente lo siguiente:

Dentro de los programas de gestión documental de las entidades, se deben normalizar los formatos y márgenes de los documentos con miras al posible proceso de empaste. En el caso de empastar, el volumen de documentos y sus respectivas márgenes deben facilitar la apertura de la unidad. Por ejemplo, entre mayor sea el volumen del lomo se presentará mayor dificultad para la apertura de la unidad y la recuperación del texto, más aún si los documentos no tienen las márgenes suficientes. Por esta razón, es necesario insistir en regular el volumen de la unidad y normalizar las márgenes de los documentos entre tres y cuatro centímetros.

Realizar de manera exhaustiva la limpieza y la eliminación de material metálico. Simultáneamente, se deben evaluar formatos, márgenes, materiales constitutivos y estado de conservación (deterioros de tipo físico, químico y biológico).

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

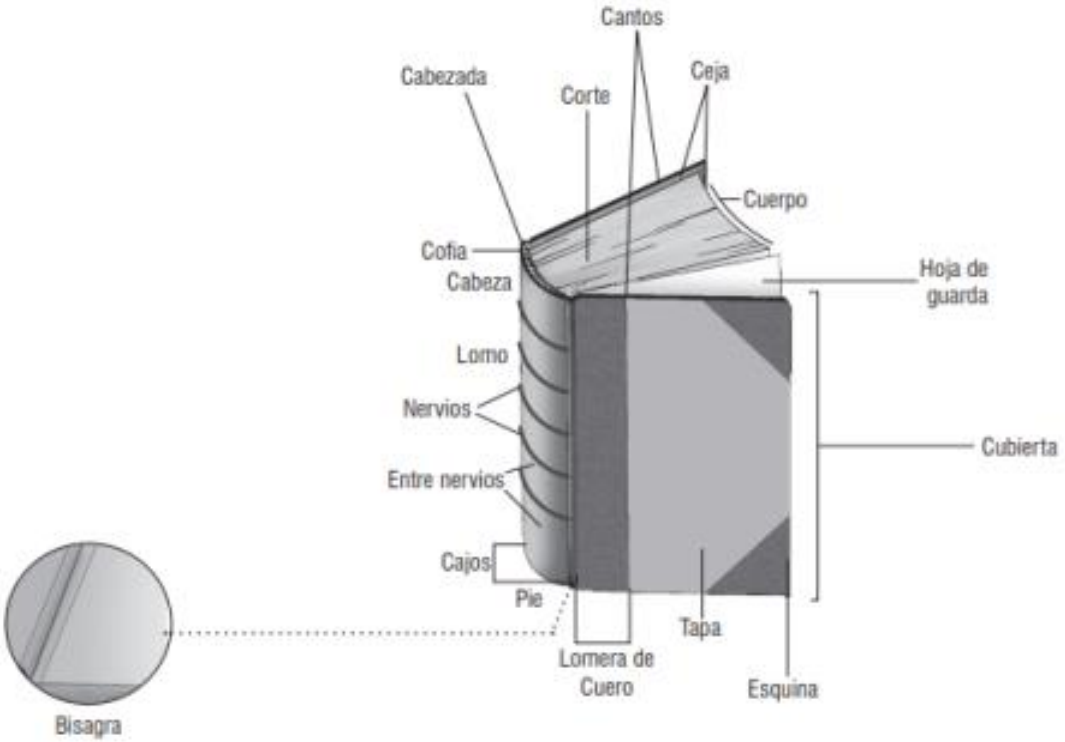
Revisar la correcta aplicación de los procesos y principios archivísticos (procedencia y orden natural u original) de las series documentales y la foliación.

Las unidades deben estar en buen estado de conservación, de lo contrario, no se podrá proceder a empastar a menos que con asistencia profesional, se tomen los correctivos necesarios.

Técnica de Elaboración del Empaste

El empaste es la técnica mediante la cual se agrupan folios sueltos, para darles forma de libro. La unidad producto del empaste se llama **legajo cosido**. La elaboración del empaste debe estar basada en el respeto a la integridad estética, histórica y física del documento.

Las partes de un libro o de un legajo son: **cuerpo y cubierta**. El cuerpo de la unidad está formado por los folios cosidos y la cubierta es la parte externa que protege al cuerpo y está compuesta por dos tapas, el lomo y su respectivo material de recubrimiento.



Características de los Materiales

El empaste se convierte en un mecanismo de protección para las unidades si se emplean materiales con calidad de archivo, los cuales garantizan la conservación de los documentos de archivo debido a sus propiedades de durabilidad, permanencia y estabilidad física y química.

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

Con el fin de aclarar el término “pH” y su incidencia en la conservación de los materiales utilizados en el empaste, explicaremos brevemente su significado. El pH es un parámetro fisicoquímico que indica la cantidad de iones de Hidrógeno [H+], los cuales son los responsables de las reacciones de deterioro del soporte documental, por ejemplo, reacciones de hidrólisis en la celulosa, componente principal del papel.

Existen varias formas de medir los iones [H+]: Con una cinta indicadora o un potenciómetro. La escala de pH es de tipo logarítmico, y va de 0 a 14. Cuando el pH es más bajo, significa que hay más cantidad de iones [H+] y cuando el pH es más alto, hay menos cantidad de iones [H+].

De acuerdo con el apartado 6.2.1 del capítulo correspondiente a cartones, la norma TAPPI T 509: 2002 o ISO 6588: 1992 sugiere que el valor pH del cartón, papel o cartulina debe ser neutro o alcalino (pH ³ 7). Esto quiere decir, que, a un pH de 7, hay menos cantidad de iones [H+] y por tanto se previenen así posibles reacciones de deterioro, o por lo menos las reacciones ocurrirían muy lentamente. De la misma manera, el grado de acidez influye en la calidad de los materiales de almacenamiento, los cuales, al estar en contacto directo con los documentos, pueden llegar a trasmitir la acidez de su composición.

Cartón, papel o cartulina

Valor pH: en cartón, papel o cartulina debe ser neutro o alcalino (pH ≥ 7) según (TAPPI T 509 : 2002 ó ISO 6588: 1992).

Reserva alcalina: si el cartón, el papel o la cartulina tienen reserva alcalina, debe estar entre 3 % y 5 %, expresada como carbonato de calcio (TAPPI T 553 : 2000 ó ASTM D 4988 : 2001 ó ISO 10716 : 2003).

Encolado: se debe utilizar un encolado neutro o alcalino; en ningún caso debe ser con base en alumbre-colofonia (TAPPI T 408 : 1997). Color: los tintes y pigmentos deben ser resistentes a la abrasión y ser insolubles cuando se sumerge el cartón en agua por 48 h. El material en almacenamiento no debe decolorarse en más de cinco puntos de brillo (TAPPI T 452:2002) cuando se expone en el equipo Sunlighter II por 96 h (TAPPI T 461 : 2000) o cuando se expone por 36 h a un fadeómetro (ASTM D 3424 : 2001).

Acabado: el cartón, el papel o la cartulina deben tener un acabado libre de partículas abrasivas u otras imperfecciones. Resistencia a la oxidación: el cartón, el papel o la cartulina deben tener un número Kappa menor a 5 (TAPPI T 236: 1999 o ISO 302: 2004). Debe estar libre de partículas metálicas, ceras, plastificantes, residuos de blanqueadores, peróxidos y sulfuro (< 0,000 8 %) (TAPPI T 406: 2004). Elementos como el hierro y el cobre deben estar por debajo de 30 ppm y de 1 ppm, respectivamente (TAPPI T 266: 2002). (NTC 5397 : 2005)[1].

La Dirección Distrital Archivo de Bogotá de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., tiene dentro del marco de sus funciones la organización, conservación y servicio de fondos y colecciones documentales que se han conformado en razón a su valor histórico y patrimonial que

[1] Tomado de la guía TÉCNICAS Y MATERIALES PARA EL EMPASTE DE DOCUMENTOS DE ARCHIVO. Disponible en: https://www.archivogeneral.gov.co/caja_de_herramientas/docs/6.%20preservacion/MANUALES/TECNICAS%20Y%20MATERIALES%20PARA%20EL%20EMPASTE.pdf

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

representan para el Distrito Capital, y que benefician el desarrollo institucional, la investigación, la educación, la historia, y a la ciudadanía interesada y estudiosa de la documentación de la ciudad.

La Subdirección de Gestión del Patrimonio Documental del Distrito cuenta con un área de almacenamiento y encuadernación, en la cual se realiza el diseño y elaboración de unidades de almacenamiento acordes con el tipo, soporte, formato y dimensiones de los documentos. Además, se encuadernan documentos archivísticos y bibliográficos, siguiendo la normatividad vigente en materia de conservación documental, en cuanto a técnicas y materiales. Para poder elaborar estas unidades de almacenamiento y los procesos de encuadernación, se requiere adquirir los insumos necesarios que permitan el adecuado almacenamiento y conservación de aquellos documentos que serán puestos al servicio del ciudadano y que hacen parte del acervo documental patrimonial del Archivo de Bogotá.

Así, es de vital importancia la adquisición de los insumos específicos, de tal manera que permita dar continuidad a la programación de procesos del área para lograr el adecuado almacenamiento de los documentos con carácter patrimonial. Estos insumos son fundamentales para cumplir los objetivos de protección del patrimonio bibliográfico y documental y por lo tanto la carencia de los mismos puede generar incumplimiento de este tipo de actividades misionales de la Dirección Archivo de Bogotá.

En tal sentido, la adquisición de estos insumos facilitará el almacenamiento y custodia de los documentos que requieran los usuarios en la Sala de Investigación del Archivo de Bogotá, lo cual contribuye tanto a la adecuada conservación de los documentos con carácter patrimonial, como a la óptima prestación del servicio a la ciudadanía, actividades misionales propias de la Dirección Archivo de Bogotá.

Por otra parte, vemos que los insumos para el proceso de almacenamiento y encuadernación de documentos se encuentran gravados con el impuesto sobre las ventas, a la tarifa general del 19%, las empresas que cotizaron, así lo corroboraron.

MARCO NORMATIVO

Ley 1080 de 2015 numeral 2.8.2.5.8 *Instrumentos archivísticos para la gestión documental.* La gestión documental en las entidades públicas se desarrollará a partir de los siguientes instrumentos archivísticos.

Decreto 1080 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura

IMPUESTOS, TASAS Y GRAVÁMENES

El Contratista deberá responder por los impuestos, tasas y gravámenes que causen la suscripción y legalización del contrato, entre ellos:

1. Estampilla Pro Adulto mayor
2. Estampilla Pro Cultura
3. Universidad Distrital
4. Universidad Pedagógica Nacional

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

5. Impuesto al Valor Agregado I.V.A.
6. Rete IVA
7. Impuesto de Industria y Comercio I.C.A
8. Impuesto de Renta
9. Impuesto por contribución en obras públicas – Aplica para Obra

Nota 1: Se aclara que la carga Impositiva se aplicara de acuerdo con el perfil del adjudicatario y conforme al Estatuto Tributario Vigente y clasificación de la DIAN.

CLASIFICACIÓN DE LOS SECTORES ECONÓMICOS

La actividad económica del país se divide por sectores económicos, cada uno de los cuales parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Una vez analizado el mercado y conforme la estructura básica de la economía que en la actualidad se maneja como conocimiento general., los sectores económicos son los siguientes[2]:

- ✓ Sector primario: Lo relacionado con las actividades del agro.
- ✓ Sector secundario: Industria, construcción y manufactura.
- ✓ Sector terciario o sector de servicios, incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Las actividades económicas sobre las cuales recae el objeto de la presente contratación se encuentran enmarcadas dentro del sector terciario de la economía, el cual se encuentra conformado tanto por el subsector servicios como por el subsector comercio.

Teniendo en cuenta lo anterior, las actividades objeto del presente análisis se encuentran enmarcadas en el sector terciario o de servicios.

En el documento denominado *"Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 Adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C. (2022) – DANE, Información para todos"*[3], el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, señala lo siguiente:

> *"La Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU) es la clasificación internacional de referencia de las actividades productivas. Su objetivo principal es proporcionar un conjunto de categorías de actividades que puedan utilizarse para la recopilación y la presentación de informes estadísticos de acuerdo con esas actividades. (…)*

[2] https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Sectores_econ%C3%B3micos
[3] https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf.

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

Acatando las recomendaciones internacionales proporcionadas por la Comisión de Estadística de Naciones Unidas, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en cabeza de la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN), consolida un Sistema de Nomenclaturas y Clasificaciones actualizado, lo cual se evidencia en el desarrollo del proceso de adaptación para Colombia de la CIIU Rev. 4, constituyéndose en una de las herramientas básicas para la producción de las estadísticas oficiales generadas por las entidades pertenecientes al Sistema Estadístico Nacional (SEN).

La CIIU Rev. 4 A.C. refleja en su estructura y base conceptual la realidad económica colombiana, partiendo de la versión oficial entregada por Naciones Unidas a la comunidad estadística internacional en 2009. (…)".

Estructura general y nomenclatura de del CIIU está organizada jerárquicamente en cuatro niveles de clasificación integrados entre sí: Secciones, Divisiones, Grupos y Clases, en los cuales se agrupan todas las actividades.

Con base en lo anterior, las actividades de la economía colombiana se encuentran incorporadas en las siguientes secciones del CIIU:

A. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
B. Explotación de minas y canteras
C. Industrias manufactureras
D. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado;
E. Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental
F. Construcción
G. Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas
H. Transporte y almacenamiento
I. Alojamiento y servicios de comida
J. Información y comunicaciones
K. Actividades financieras y de seguros
L. Actividades inmobiliarias
M. Actividades profesionales, científicas y técnicas
N. Actividades de servicios administrativos y de apoyo
O. Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria
P. Educación
Q. Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social
R. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación
S. Otras actividades de servicios
T. Actividades de los hogares en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio
U. Actividades de organizaciones y entidades territoriales

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

Revisando la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Revisión 4º Adaptada para Colombia, la actividad económica está enmarcada así:

CLASIFICACIÓN	DESCRIPCION
Sección C	Industrias manufactureras.
División 17	Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón
Grupo 170	Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón
Clase 1701	Fabricación de pulpas (pastas) celulósicas; papel y cartón.

CLASIFICACIÓN	DESCRIPCION
Sección G	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
División 46	Comercio al por mayor y en comisión o por contrata, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas
Grupo 461	Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata
Clase 4610	Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2020.pdf

CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC, V.14.080)

El Sistema de Codificación Común de las Naciones Unidas (United Nations Common Coding System- UNCCS) es un sistema de codificación genérico de 8 dígitos, diseñado para facilitar la identificación de bienes y servicios.

A Continuación, se relacionan los códigos que se relacionan con los elementos necesarios para realizar procesos de almacenamiento y conservación de documentos de carácter patrimonial, que hacen parte de los fondos documentales del Archivo de Bogotá.

Código: **14111606**		
Segmento	14000000	Materiales y productos de papel
Familia	14110000	Productos de papel
Clase	14111600	Papel Fantasía
Producto	14111606	Papel para artes o artesanías

Código: **14121503**		
Segmento	14000000	Materiales y Productos de Papel
Familia	14120000	Papel para uso industrial
Clase	14121500	Cartón y papel para embalaje
Producto	14121503	Cartón

Código: **31201616**		
Segmento	31000000	Componentes y Suministros de Manufactura
Familia	31200000	Adhesivos y selladores
Clase	31201600	Otros adhesivos y selladores
Producto	31201616	Adhesivos líquidos

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

El Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

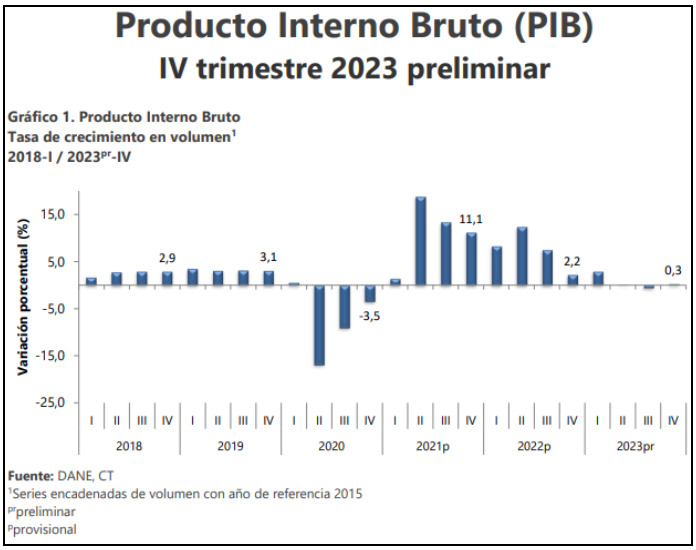


FUENTE: https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico

INDICADORES ECONÓMICOS

Para el presente proceso de adquisición, es relevante tener en cuenta los siguientes indicadores económicos:

PRODUCTO INTERNO BRUTO - PIB



PIB desde el enfoque de la producción

En el cuarto trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,8% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 5,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual). 4 Boletín técnico Producto Interno Bruto Trimestral (CT) Cuarto trimestre 2023pr

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,04%. Las actividades económicas con mayor crecimiento trimestral son:

- Actividades financieras y de seguros crece 4,7%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,7%.
- Información y comunicaciones crece 1,8%.

Industrias Manufactureras

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2023[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023[pr]/ 2022[p]	2023[pr]-IV / 2022[p]-IV	2023[pr]-IV/ 2023[pr]-III
Elaboración de productos alimenticios[2]	-2,3	-4,6	-1,3
Fabricación de productos textiles[3]	-13,8	-13,9	-0,7
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-8,7	-9,4	-2,5
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	-0,5	-1,0	0,8
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	-6,0	-8,2	0,7
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	-3,0	-2,2	1,9
Industrias manufactureras	**-3,5**	**-4,8**	**-0,4**

Fuente: DANE, CT
[pr]preliminar
[p]provisional
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco.
[3]Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles.
[4]Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales.
[5]Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos.
[6]Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

Para el año 2023pr, el valor agregado de explotación de las industrias manufactureras decrece 3,5%, respecto al año 2022p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 2,3%.

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 13,8%. 10 Boletín técnico Producto Interno Bruto Trimestral (CT) Cuarto trimestre 2023pr
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 8,7%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 0,5%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 6,0%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrecen 3,0%.

En el cuarto trimestre de 2023pr, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece 4,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 4,6%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 13,9%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 9,4%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 1,0%. 11 Boletín técnico Producto Interno Bruto Trimestral (CT) Cuarto trimestre 2023pr
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

SYSTEM CERTIFICATION ISO 9001 SGS CO18/8583

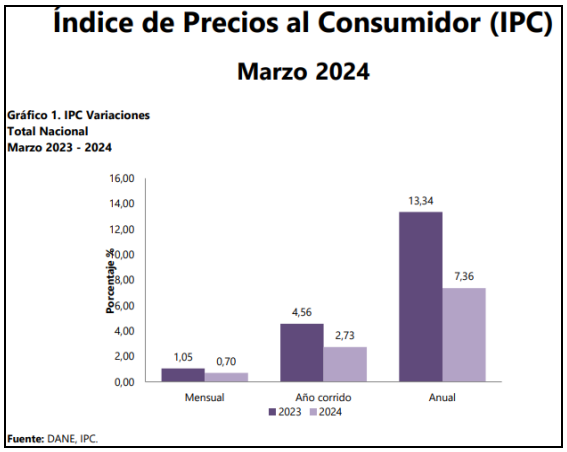
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 8,2%.

- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrecen 2,2%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 0,4%, explicado por:
- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 1,3%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 0,7%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 2,5%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 0,8%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 0,7%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 1,9%.

Fuente:**https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2023.pdf**

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR – IPC



Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de marzo de 2024, el IPC registró una variación de 0,70% en comparación con febrero de 2024, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,70%): Transporte (1,14%), Salud (1,13%), Restaurantes y hoteles (0,94%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,83%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,78%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,75%). Por debajo se ubicaron: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,25%), Bienes y servicios diversos (0,24%), Educación (0,18%), Prendas de vestir y calzado (0,12%), Información y comunicación (-0,01%) y por último, Recreación y cultura (-0,54%).

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Marzo 2023 - 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	16,03	2,04	11,72	1,53
Educación	4,41	9,99	0,40	11,60	0,45
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	10,23	0,17	10,81	0,18
Restaurantes y hoteles	9,43	18,67	1,89	10,62	1,12
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	7,68	2,43	9,58	2,88
Salud	1,71	10,86	0,18	7,91	0,13
TOTAL	100,00	13,34	13,34	7,36	7,36
Bienes y servicios diversos	5,36	15,32	0,80	5,79	0,31
Prendas de vestir y calzado	3,98	9,77	0,33	4,25	0,14
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	16,47	0,68	4,22	0,18
Recreación y cultura	3,79	10,43	0,36	2,76	0,09
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	21,81	4,05	1,73	0,35
Información y comunicación	4,33	0,32	0,01	0,16	0,00

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En el mes de marzo de 2024, el IPC registró una variación de 7,36% en comparación con marzo de 2023. En el último año, las divisiones Transporte (11,72%), Educación (11,60%), Bebidas alcohólicas y tabaco (10,81%), Restaurantes y hoteles (10,62%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (9,58%) y por último, Salud (7,91%) se ubicaron por encima del promedio nacional (7,36%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (5,79%), Prendas de vestir y calzado (4,25%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (4,22%), Recreación y cultura (2,76%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,73%) y por último, Información y comunicación (0,16%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/bol-IPC-mar2024.pdf

SALARIO MÍNIMO Y AUXILIO DE TRANSPORTE EN COLOMBIA PARA EL 2024

Con los decretos 2292 y 2293 del 29 de diciembre de 2023, se establecieron las cifras del salario mínimo mensual legal y del auxilio de transporte, respectivamente, que regirán a partir del 1 de enero de 2024, de la siguiente manera:

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

Concepto	2023	Incremento	2024
Salario mínimo	$1.160.000	12,07 %	$1.300.000
Auxilio de transporte	$140.606	15,22 %	$162.000

Para el año 2024, un trabajador dependiente y subordinado que devengue un (1) smmlv y tenga derecho al auxilio de transporte recibirá mensualmente, después de los descuentos obligatorios por los aportes a salud y pensión, un valor total de $1.358.000.

Salario mínimo diario

El indicador del salario mínimo diario para el año 2024 se calcula tomando la cifra del salario mínimo mensual y dividiéndola por los 30 días calendario del mes:

Salario mínimo 2024	Días	Salario mínimo diario
$1.300.000	30	$43.333

Fuente: https://actualicese.com/salario-minimo-2024-en-colombia/

TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO - TRM



La divisa terminó con un precio promedio de $3.889,62, $24,65 arriba de la Tasa Representativa del Mercado, que para hoy está en $3.864,97. Se registró un precio máximo de $3.881,90 y un mínimo de $3.846,65. Se habían realizado 1.903 transacciones por US$1.131 millones.

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

El mercado tenía la lupa en las ventas minoristas en Estados Unidos. Este dato fue publicado a las 7:30 am y, según Bloomberg, aumentaron más de lo previsto en marzo y el mes anterior fue revisado al alza, lo que muestra una demanda de consumo resistente que sigue impulsando una economía sorprendentemente fuerte.

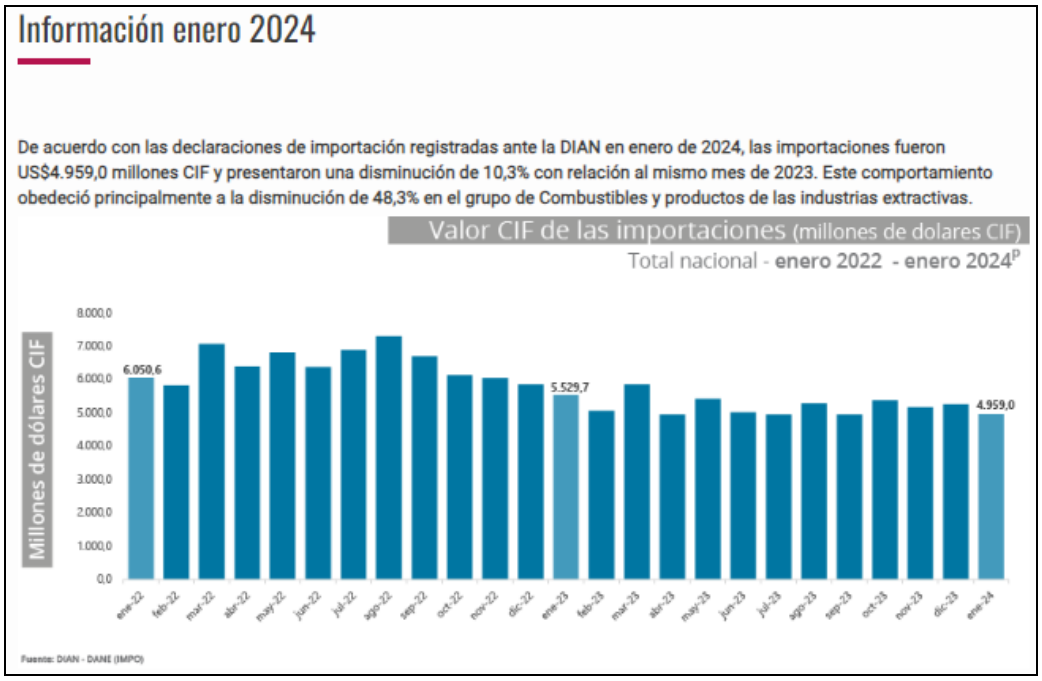
El valor de las compras minoristas, sin ajustar por inflación, aumentó 0,7% desde febrero, según mostraron los datos del Departamento de Comercio el lunes. Eso coincidió con la estimación más alta de una encuesta de economistas de Bloomberg. Excluyendo automóviles y gasolina, las ventas aumentaron 1%.

Las ventas del llamado grupo de control, que se utilizan para calcular el producto interno bruto, aumentaron 1,1%, el mayor aumento desde principios del año pasado. La medida excluye a los servicios de alimentación, concesionarios de automóviles, tiendas de materiales de construcción y gasolineras. Esto probablemente sea un buen augurio para el PIB del primer trimestre, especialmente después de que la lectura de febrero fuera revisada al alza.

"Junto con el reciente resurgimiento del crecimiento del empleo, la continua resistencia del consumo es otra razón para sospechar que la Reserva Federal esperará más antes de comenzar a recortar las tasas de interés, lo que ahora creemos que no sucederá hasta septiembre", dijo Andrew Hunter, economista jefe adjunto de EE.UU. en Capital Economics, dijo en una nota.

Fuente: https://www.larepublica.co/finanzas/precio-del-dolar-y-del-brent-hoy-15-de-abril-de-2023-3841145

IMPORTACIONES



Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

En enero de 2024, las importaciones de Manufacturas participaron con 75,7% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 14,6%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 9,6% y Otros sectores con 0,1%.

1. Comportamiento general de las importaciones

Tabla 1. Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Enero (2024/2023)[p]

Grupos de productos (OMC)	Enero[p]				
	2023	2024	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2024 (%)
	Millones de dólares CIF				
Total	**5.529,7**	**4.959,0**	**-10,3**	-10,3	
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	863,6	721,8	-16,4	-2,6	14,6
Combustibles y prod. de industrias extractivas[2]	924,9	478,3	-48,3	-8,1	9,6
Manufacturas[3]	3.736,3	3.754,1	0,5	0,3	75,7
Otros sectores[4]	4,8	4,9	0,7	0,0	0,1

Fuente: DIAN – DANE (IMPO)
[p] Cifra preliminar
[1] Incluye las secciones de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) correspondientes a productos alimenticios y animales vivos, bebidas y tabacos, materiales crudos no comestibles y aceites grasas y ceras, excluidos los capítulos de abonos en bruto y menas y desechos de metales.
[2] Incluye la sección de combustibles y lubricantes minerales y productos conexos de la CUCI y los capítulos correspondientes a abonos en bruto, menas y desechos de metales y metales no ferrosos.
[3] Incluye las secciones de la CUCI correspondientes a productos químicos, artículos manufacturados clasificados según el material, maquinaria y equipo de transporte y artículos manufacturados diversos, excluidos el capítulo de metales no ferrosos y el grupo de armas y municiones.
[4] Incluye la sección de la CUCI correspondiente a mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro y el grupo de armas y municiones

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en enero de 2024, las importaciones fueron US$4.959,0 millones CIF y presentaron una disminución de 10,3% con relación al mismo mes de 2023. Este comportamiento obedeció principalmente a la disminución de 48,3% en el grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas. En enero de 2024, las importaciones de Manufacturas participaron con 75,7% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 14,6%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 9,6% y Otros sectores con 0,1%.

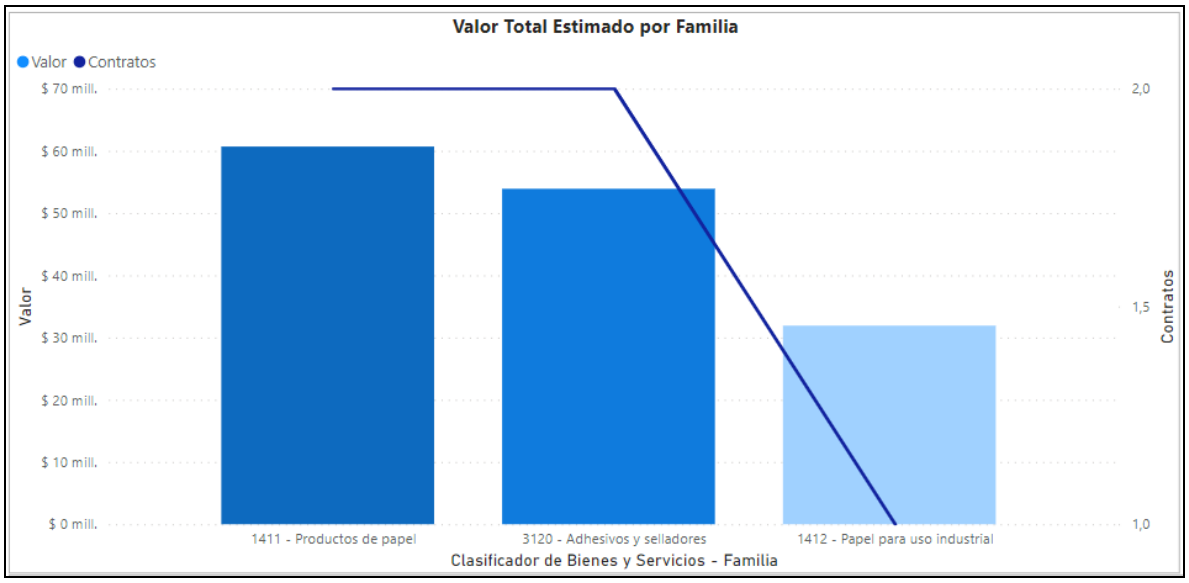
Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IMP/bol-IMP-ene2024.pdf

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

A continuación, se relacionan los resultados de la consulta realizada a través de la herramienta del Modelo de Abasteciendo estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública respecto a las contrataciones realizadas a cargo de los códigos estándar de productos y servicios de naciones unidas (V. 14.080) números 14111600, 14121500 y 31201600, históricamente en la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá – SGAMB, durante las vigencias 2019 y 2023.

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL



Año	2019			2022			2023			Total	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	tos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
1411 - Productos de papel							2	$ 60.695.000	41,42%	2	$ 60.695.000
3120 - Adhesivos y selladores				2	$ 53.907.568	36,79%				2	$ 53.907.568
1412 - Papel para uso industrial	1	$ 31.915.980	21,78%							1	$ 31.915.980
Total	**1**	**$ 31.915.980**	**21,78%**	**2**	**$ 53.907.568**	**36,79%**	**2**	**$ 60.695.000**	**41,42%**	**5**	**$ 146.518.548**

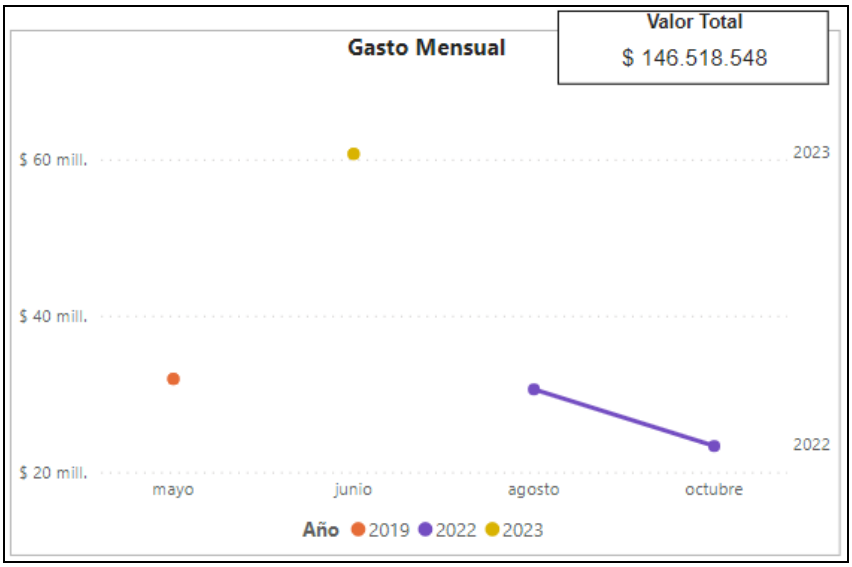


Se evidencia que la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá en las vigencias 2019 y 2023 celebró 5 contratos por valor de $146.518.548 con las empresas: Comercializadora Comsila S.A.S, Cesar Eduardo Porras, Togrow SAS, Asesorías Contractuales RYA y Comercializadora MRO a cargo de los códigos estándar de productos y servicios de naciones unidas números 14111600, 14121500 y 31201600.

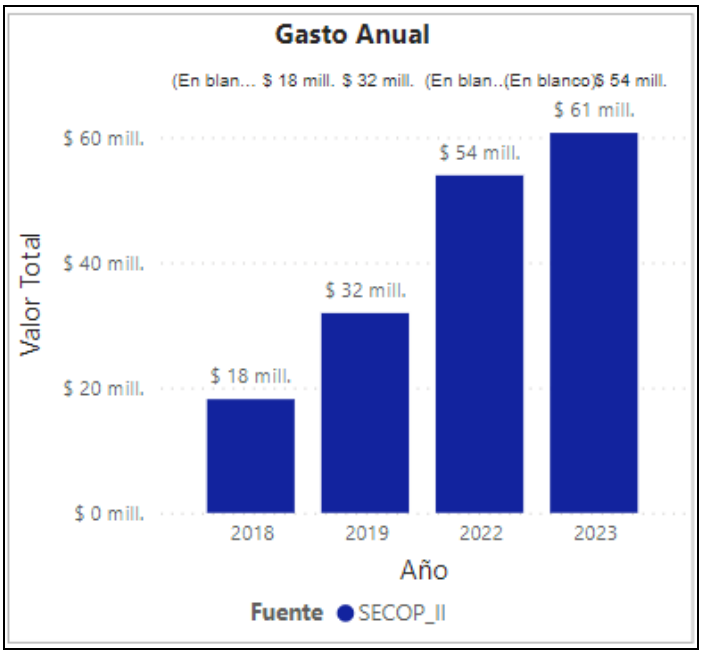
Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

Ahora bien, consultada la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico, de la Agencia Nacional de Contratación Pública a cargo del código estándar de productos y servicios de naciones unidas numero: 14111600, 14121500 y 31201600, se evidencia que en las Entidades Públicas se celebraron contratos por valor de $146.518.548 en el periodo del año 2019 a 2023.



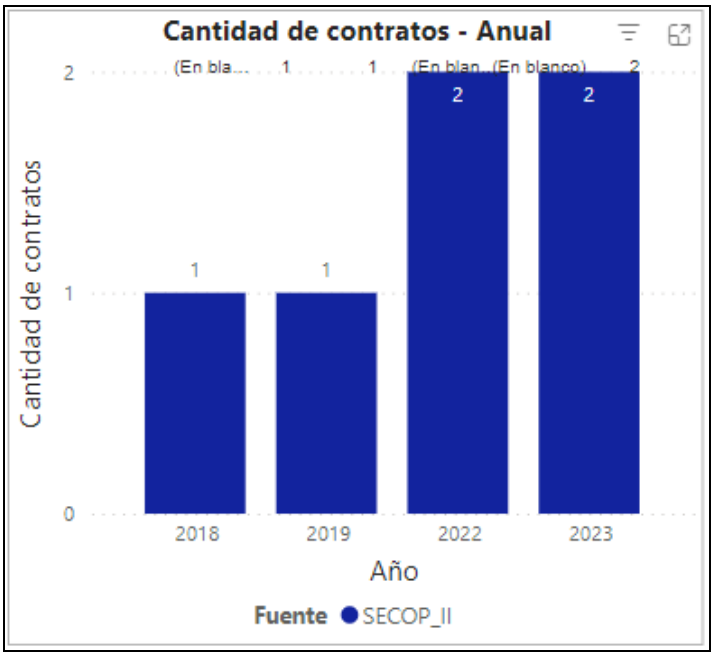
Se hace visible que el año que más recursos se invirtieron en este tipo de insumos es el año 2023, superando los 61 millones de pesos a través de la plataforma transaccional SECOP II.



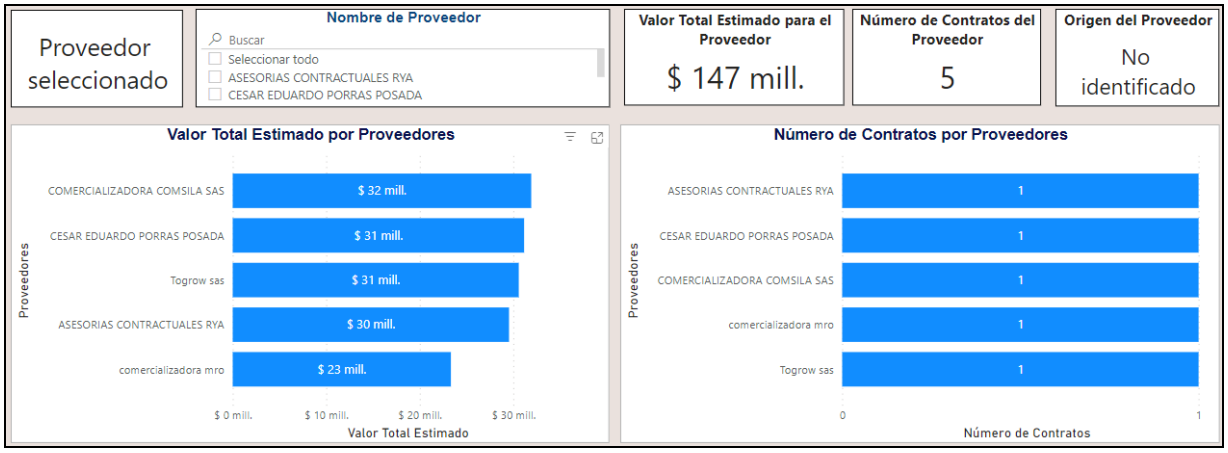
Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

A continuación, se presenta el número de contratos celebrados entre el año 2019 a 2023, en los dos últimos años se suscribió la misma cantidad de contratos siendo dos por cada año para un total de 5 contratos en estas vigencias.



En resumen, se identifica que en los últimos cinco (05) años se han celebrados contratos por un valor de 147 millones y se han celebrado 5 procesos contractuales en la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.



Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

2.1 COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO EN NUESTRA ENTIDAD

A continuación, se relacionan los procesos contractuales celebrados por la entidad en vigencias pasadas así:

	2020	2022	2023
Nombre de la Entidad	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
Modalidad de Selección	Mínima cuantía	Mínima cuantía	Mínima cuantía
No. proceso	SGA-MC-23-2020	SGA.MC-026-2022	SGA-MC-020-2023
Objeto del contrato	Adquisición de insumos para almacenamiento y encuadernación de documentos de la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá.	Adquisición de insumos para almacenamiento y encuadernación de documentos de la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá	Adquisición de insumos para almacenamiento y encuadernación de documentos de la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá
Contratista	CRR Soluciones Integrales S.A.S	Comercializadora MRO	Cesar Eduardo Porras
Valor del Contrato	$10.732.000	$23.326.568,25	$31.155.000

Nota: Para la vigencia del 2021 no se suscribió contrato para este objeto contractual.

2.2 CONTRATACIONES SIMILARES ADELANTADAS POR OTRAS ENTIDADES

Una vez revisada la página del SECOP II, encontramos que los siguientes procesos tienen similitud al proceso contractual actual:

CONTRATACIÓN DE OTRAS ENTIDADES			
Vigencia	2023	2023	2023
Nombre de la Entidad	Imprenta Nacional de Colombia	Biblioteca Publica Piloto de Medellín para América Latina	Ministerio de Cultura
N° de proceso en SECOP	IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA IDIRCON-INC-005-2023	SA-019-2023 (Presentación de oferta)	MC-SMC-168-2023
Modalidad de Selección	Régimen especial	Selección abreviada subasta inversa	Mínima cuantía
Objeto del contrato	Suministro de cartulina bristol en diferentes colores.	Adquisición de insumos para la realización de actividades de conservación de material bibliográfico y documental de carácter patrimonial de la	Realizar la compra de insumos, bienes y servicios necesarios para la conservación, restauración y digitalización del patrimonio bibliográfico y

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

CONTRATACIÓN DE OTRAS ENTIDADES			
Vigencia	2023	2023	2023
		Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina.	documental en custodia de la biblioteca nacional
Contratista	COMERCIALIZADORA COMSILA S.A.S	BIDFOR S.A.S	GESTION EN INFORMACION Y TECNOLOGIAS S.A.S
Valor total del contrato	$150.000.000	$76.400.000	$46.728.930

PROCESOS SECOP II:

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

Precio estimado total:	150.000.000 COP
Número del proceso	IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA IDIRCON-INC-005-2023
Título:	SUMINISTRO DE CARTULINA BRISTOL EN DIFERENTES COLORES
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Descripción:	SUMINISTRO DE CARTULINA BRISTOL EN DIFERENTES COLORES
Tipo de proceso	Contratación régimen especial (con ofertas)

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

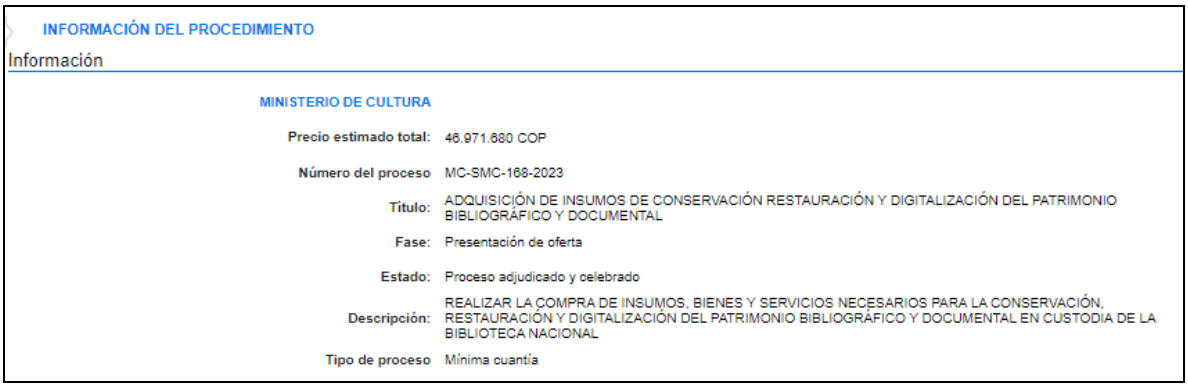
BPP

Precio estimado total:	77.983.675 COP
Número del proceso	SA-019-2023 (Presentación de oferta)
Título:	Adquisición de insumos para la realización de actividades de conservación de material bibliográfico y documental de carácter patrimonial de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Lati
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Fase previa	Presentación de observaciones
Descripción:	Adquisición de insumos para la realización de actividades de conservación de material bibliográfico y documental de carácter patrimonial de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina.
Tipo de proceso	Selección abreviada subasta inversa

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL



INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

MINISTERIO DE CULTURA

Precio estimado total:	46.971.680 COP
Número del proceso	MC-SMC-168-2023
Título:	ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CONSERVACIÓN RESTAURACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO Y DOCUMENTAL
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Descripción:	REALIZAR LA COMPRA DE INSUMOS, BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA LA CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO Y DOCUMENTAL EN CUSTODIA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL
Tipo de proceso	Mínima cuantía

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

El Archivo Distrital de Bogotá ha identificado que varias empresas pueden proveer los diferentes insumos de almacenamiento y encuadernación que se requieren para el área de conservación y restauración. Para la realización del Estudio de mercado se solicitó información de precios de acuerdo con las especificaciones técnicas a empresas legalmente constituidas; se envió la solicitud de cotización mediante correo electrónico a dieciséis (16) empresas y como respuesta recibimos tres (3) cotizaciones de las empresas: Suministro y asesorías RYA S.A.S, Fit Consulting S.A.S y Geintech S.A.S.

La Dirección Archivo de Bogotá solicitó usuario y clave de acceso a la plataforma de SECOP II para realizar sondeo de precios para presente vigencia; a la fecha como área técnica nos encontramos a la espera de capacitación y mientras ello ocurre se ha decidido continuar con la solicitud directa de cotizaciones a fin de no afectar la programación de adquisiciones.

Lista de empresas a las que se les solicitó cotización:

Nombre	Enterados de proceso	Envió cotización
RYA	SI	SI
CÉSAR PORRAS	SI	NO
ANTIQUUS	SI	NO
TOGROW S.A.S.	SI	NO
GEINTECH	SI	SI
MARÍA ISABEL RAMÍREZ	SI	NO
ITMSGROUP	SI	NO
BRISMAR INTERNACIONAL LTDA	SI	NO
COMERCIALIZADORA MRO	SI	NO
COMSILA	SI	NO
OFFIPRIX	SI	NO

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

MARCO POLO S.A.S.	SI	NO
PROBIBLIOTECAS	SI	NO
DISPAPELES	SI	NO
MATERIALES DE CONSERVACIÓN	SI	NO
FIT CONSULTING	SI	SI

4. CONCLUSIÓN

Las diferentes referencias de papeles especiales usados para los procesos técnicos de almacenamiento y encuadernación de documentos patrimoniales, son de materiales que no se elaboran ni se producen en Colombia, además por su baja demanda en el mercado nacional no son ofertados por muchas empresas en el país, configurando por ello una proveeduría de alta subespecialización.

Actualmente uno los insumos que se requirieren adquirir en este proceso son fabricados y/o distribuidos por algunas empresas como lo son, para el Continente de América por la firma Technical Library Service (TALAS), que ha otorgado derecho de exclusividad para Colombia a la empresa GEINTECH S.A.S para la distribución y comercialización de productos de conservación y restauración. En el mercado colombiano también se encuentra la empresa MC- materiales de conservación, que ofrece algunas referencias de estos papeles especiales en Colombia y tiene relaciones comerciales que le pueden suplir otras referencias no encontradas en el país.

De igual manera en el continente europeo se encuentran varias plantas que producen la cartulina brístol. En América Latina existen diferentes empresas que proveen y distribuyen las diferentes cartulinas para los procesos de almacenamiento y encuadernación; una de las razones que dificulta la accesibilidad a este tipo de productos es que su demanda está situada en el consumo preponderantemente en bibliotecas y centros de documentación. Una característica resaltable en la producción de este tipo de material es su fabricación a pedido como una forma de satisfacer la demanda especifica.

En este escenario los procesos de proveeduría para abastecer las demandas en el mercado nacional se realizan a través de las actividades de empresas de importación y dentro de ellas el segmento subespecializado de empresas dedicadas a la importación de insumos de conservación o restauración de bienes muebles.

De acuerdo al número de empresas especializadas se pueden presentar diferentes personas naturales y/o jurídicas que importan y/o distribuyen este tipo de elementos en el mercado nacional.

Las variables establecidas en el presente proceso de selección cumplen en su totalidad con las condiciones mínimas exigidas en procesos realizados por otras Entidades del orden nacional cuyo objeto o requerimientos técnicos encuentran relación con el que se pretende adelantar por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

La Entidad realiza el presente proceso por la modalidad MINIMA CUANTIA teniendo en cuenta las características técnicas de los insumos, que se encuentra pluralidad de oferentes en el mercado y teniendo en cuenta los valores arrojados dentro del estudio de mercado.

	Nombre completo	Cargo y nombre dela dependencia	Firma
Proyectó por parte de la dependencia	Lenyn Yanira Triana Abril	Contratista - DDAB	
Revisó por parte de la dependencia	Carlos Manuel Galván Vega	Asesor – DDAB	
Revisó por parte de la Dirección de Contratación	Raúl Armando Castaño Porras	Contratista – Dirección de Contratación	

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL